

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

FISM

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 23/12/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 20/02/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elizabeth Pérez López	Unidad: Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del programa FISM en Bahía de Banderas, en el ejercicio fiscal 2023 con base en criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la contribución, destino y concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria. 2. Evaluar los procesos de gestión y operación de las aportaciones en los municipios o demarcaciones territoriales, identificando problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FISMDF, así como fortalezas y buenas prácticas que puedan mejorar su eficiencia. 3. Determinar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y los resultados de la implementación de las aportaciones en los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo los mecanismos de rendición de cuentas. 4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del FISMDF, con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como la alineación con las necesidades identificadas en la planeación municipal y sus resultados en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia (TdR) establecidos por el IMPLAN se realizó a partir de 26 ítems, divididos en 4 temas: Contribución y destino de FISM, considera 5 ítems Gestión y operación de FISM, considera 6 ítems Generación de información y rendición de cuentas de FISM considera 4 ítems. Orientación y medición de resultados de FISM, considera 11 ítems. Calificación General: La calificación general se calculará sumando las puntuaciones ponderadas de todos los subtemas para cada tema. Se utilizará una escala de calificación general para interpretar los resultados finales	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: Talleres y sesiones en línea.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Cuestionario Términos de Referencia (TdR) establecidos por el IMPLAN se realizó a partir de 26 ítems. Investigación de gabinete: consideró información pública de las áreas administrativas, complementada con la solicitud de documentación y evidencias a los responsables del Fondo. Entrevistas: presenciales y virtuales facilitaron la recopilación de información, acordando tiempos y fechas para la entrega de datos y evidencias por parte de los responsables Formatos: se completaron anexos para llenar con información cuantitativa y cualitativa proporcionada por los operadores y responsables del Pp.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Uno de los principales hallazgos de la evaluación es que el municipio cuenta con procedimientos documentados para la planeación, programación, ejecución y seguimiento de las obras financiadas con recursos del FISMDF. Igualmente se	

detectó que no existe un documento integral que consolide la planeación y programación de los proyectos del FISMDf de manera estructurada. Otro de los hallazgos más relevantes de la evaluación es la reducción en la cobertura del FISMDf en términos de población objetivo y atendida.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El municipio cuenta con procedimientos documentados para la gestión y operación del FISMDf, incluyendo la planeación y ejecución de obras. Existe un sistema de información para el seguimiento y monitoreo de los proyectos. Existen comités de participación social que dan seguimiento al ejercicio de los recursos.
2.2.2 Oportunidades: Se podría desarrollar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ajustada al contexto local para mejorar la evaluación de impacto. Incluir en el documento integral los resultados de los registros de satisfacción de la población atendida para retroalimentar el diseño y operación del programa.
2.2.3 Debilidades: Si bien hay documentos que contienen información relevante, no existe un documento integral que sistematice la planeación, priorización y seguimiento de las necesidades del municipio. No se cuenta con una matriz de indicadores de resultados ajustada a la realidad municipal, lo que dificulta medir el impacto del fondo.
2.2.4 Amenazas: La ausencia de un documento consolidado y procedimientos estandarizados puede generar inconsistencias en la administración del fondo con cada cambio de gobierno. Se observa una reducción en la población objetivo-atendida, lo que puede generar brechas en la cobertura del programa. Aunque hay información publicada, no siempre es homogénea, desagregada y completa conforme a los criterios de armonización contable.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 El FISMDf en Bahía de Banderas ha demostrado ser una herramienta clave para la atención de las necesidades vinculadas con el rezago social y el mejoramiento de la infraestructura básica en comunidades vulnerables. No obstante, la evaluación ha identificado diversas áreas en las que es posible optimizar la operación del fondo para mejorar su impacto en la población. La consolidación de un enfoque basado en resultados, la sistematización de la información y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas permitirán que el municipio logre una gestión más eficiente y transparente de los recursos, garantizando así el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social para las comunidades más necesitadas.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
Desarrollar un documento integral del FISMDf que consolide la planificación, ejecución y evaluación de las obras y acciones financiadas con el fondo.
Implementar una MIR municipal alineada con la realidad del municipio, que permita evaluar de manera más precisa los avances en términos de infraestructura social y reducción del rezago social.
Fortalecer la capacitación del personal operativo, incorporando módulos sobre teoría del cambio y evaluación de impacto.
Mejorar la focalización de los recursos, estableciendo criterios documentados para la selección de zonas de atención prioritaria.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Pedro de Jesús López Gómez y Mtro. Cuauhtémoc López Gómez
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Violeta del Carmen López Gómez Lic. Roberto Montalvo González. Mtro. Enrique de Jesús Guerrero Valdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@gaps.mx / evaluaciones@gaps.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 916 8220	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su vertiente Municipal	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del programa: Municipio de Bahía de banderas	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal ☒ Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas:	
5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas:	
Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas	
5.6.2 Nombres de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los programas (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Gladys Carolina Fletes Herrera Ing. Ramón González Ureña	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo y Bienestar Social Dirección de Obras Públicas
Correo: presidencia@bahiadebanderas.gob.mx	Teléfono con clave lada: (329) 291 18 70
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☒ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$218,400.00 más IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://implan.bahiadebanderas.gob.mx/evaluacion	
7.2 Difusión en internet del formato: https://implan.bahiadebanderas.gob.mx	